



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/1014

28 de enero de 2022

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT

Asunto: **Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones (Servicios por satélite)**

- **Adopción de 3 Recomendaciones UIT-R revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT-R 1-8 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**

Mediante la Circular Administrativa [CACE/1004](#) de 26 de noviembre de 2021, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-8 (§ A2.6.2.4), 3 proyectos de Recomendación UIT-R revisada.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 26 de enero de 2022.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT, y en el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos, con sus números asignados.

Mario Maniewicz
Director

Anexo: 1

Anexo

Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

Recomendación UIT-R	Título	Doc. Núm.
M.1901-3	Directrices sobre Recomendaciones del UIT-R relativas a sistemas y redes del servicio de radionavegación por satélite que funcionan en las bandas de frecuencias 1 164-1 215 MHz, 1 215 1-1 300 MHz, 1 559-1 610 MHz, 5 000-5 010 MHz y 5 010-5 030 MHz	4/34(Rev.1)
S.2131-1	Método para determinar los objetivos de calidad de funcionamiento para trayectos digitales ficticios de referencia que utilizan codificación y modulación adaptables	4/37(Rev.1)
S.1714-1	Metodología estática para calcular la df_{pe} a fin de facilitar la coordinación de antenas de gran tamaño en virtud de los números 9.7A y 9.7B del Reglamento de Radiocomunicaciones	4/39(Rev.1)
